



Comité de Empresa



GERENTE
DIRECTOR ÁREA RR.HH.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Fecha: 11 de junio 2019

Asunto: Traslado de acuerdo del Comité de Empresa PAS.

Por la presente, doy traslado de acuerdos del C.E. tomados en la sesión ordinaria de 03 de junio de 2019, de forma complementaria al ya remitido sobre el borrador de "Convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio, por el sistema de concurso-oposición" remitido el pasado 4 de junio:

- PUNTO 3º Nominación del Presidente/a y Secretario/a del nuevo Comité de Empresa:

Se eligieron, por 7 votos a favor, 6 abstenciones y ninguno en contra, a José Salmerón Muñoz como Presidente y Virginia Alba Carrillo como Secretaria.

- PUNTO 4º Elección de representante de C.E. en Comisión de Formación:

Se eligió como representante del C.E. en la Comisión de Formación a Antonio López López, por 7 votos a favor, 6 abstenciones y ninguno en contra.

Se acordó por unanimidad de los presentes trasladar a la Universidad que se negocie la modificación del Reglamento de Formación del PAS, para que haya tres representantes en la Comisión de Formación del PAS, uno por organización sindical con representación en la UCO.

- PUNTO 5º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar:

- 1084 14/03/2019 Escrito de TGM de STOEM Unidad Técnica solicitando inclusión de punto en el orden del día relacionado con resolución de la Universidad de Córdoba sobre Servicios necesarios en períodos de cierre.

Se acuerda por unanimidad de los presentes solicitar a la Universidad que debe responder al escrito remitido con nº de salida 1070, correo electrónico de 12 de abril, trasladándoles los acuerdos del Comité Extraordinario de 11 de abril de 2019 (salidas 1068 y 1069).

- 1085 03/04/2019 Escrito firmado por cuatro TE STOEM solicitando inclusión de punto en el orden del día relacionado con resolución de la Universidad de Córdoba sobre Servicios necesarios en períodos de cierre.

Se acuerda por unanimidad de los presentes solicitar a la Universidad que debe responder al escrito remitido con nº de salida 1070, correo electrónico de 12 de abril, trasladándoles los acuerdos del Comité Extraordinario de 11 de abril de 2019 (salidas 1068 y 1069).

- 1087 11/04/2019 Escrito de UGT a CIVEA de 10 de abril “Solicitud de mayoración de cuantías en complementos Tablas Salariales para cumplir con el Convenio Colectivo”

Se acuerda por unanimidad de los presentes esperar a que la Universidad se posicione al respecto y en caso de que no haya respuesta o sea negativa, se trate en la siguiente sesión.

- 1088 12/04/2019 Escrito de TE en área de Conserjería en referencia al cobro de plus de desgaste de vestuario.

Se acuerda por unanimidad de los presentes apoyar el escrito presentado, remitiéndolo a la Gerencia y solicitando que se abonen las diferencias del plus de desgaste de vestuario con carácter retroactivo.

También le doy traslado de la petición planteada en el PUNTO 6º Ruegos y Preguntas por Antonio Alcántara, en representación de CSIF, para que la Universidad le mande la documentación como Delegado Sindical de CSIF, a la vez que se remita al Comité de Empresa y que sea con tiempo suficiente. Para su conocimiento, le indico que se le recordó que actualmente, cuando envía un correo electrónico al Comité de Empresa, ponen en copia a las organizaciones sindicales, por lo que deberían llegarle desde CSIF.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

José Salmerón Muñoz

Presidente Comité Empresa